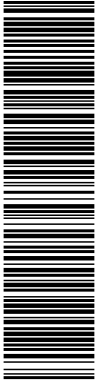


DOCUMENTO Notificación al Interesado: 190426_Not.Convocatoria Pleno P.19 .06_2 mayo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1U6PL-14JF-N74XJ Fecha de emisión: 26 de abril de 2019 a las 13:31:09 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 26/04/2019 13:07	ESTADO FIRMADO 26/04/2019 13:07



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.avtorroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Gobierno, Actas y Fe Pública
EXPEDIENTE: 2019/6 P.19.06_2 mayo
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2019/1074.- En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 26 de abril de 2019

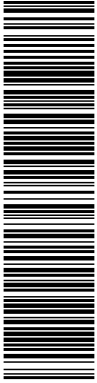
VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces el día 24 de abril de 2019.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación, el **jueves, 2 de mayo de 2019**, a las **17:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación inicial de la derogación de la Ordenanza Municipal reguladora de las Condiciones de Habitabilidad de las Viviendas y de Cambio de Uso de despacho Profesional u Oficina, al de vivienda en el término municipal de Arroyo de la Encomienda.
2. Aprobación Inicial de la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.
3. Aprobación inicial del convenio de planeamiento de la parcela sita en la Avenida de Salamanca, Nº 22, (antigua Cartisa).
4. Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de Cementerio Municipal.
5. Aprobación del Reconocimiento Extrajudicial Créditos Nº 1/2019.
6. Aprobación el expediente de modificación de créditos nº 4/2019, mediante crédito extraordinario y financiado con bajas en créditos estimados sobrantes.
7. Aprobación el expediente de modificación de créditos nº 5/2019, mediante crédito extraordinario y suplemento de crédito, y financiado con bajas en créditos estimados sobrantes.

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 190426_Not.Convocatoria Pleno P.19 .06_2 mayo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1U6PL-14JF-N74XJ Fecha de emisión: 26 de abril de 2019 a las 13:31:09 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 26/04/2019 13:07	ESTADO FIRMADO 26/04/2019 13:07



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.aycarrovo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
- Mociones y Propuestas.
- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd. como Concejel de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida; en cuyo caso, deber comunicarlo con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del Común, así como en la nube del Ayuntamiento. Si tiene algún problema, le ruego se ponga en contacto con el Servicio de Informática Municipal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO
Carlos Rodríguez Feroso